

Resolución 342/XI, sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianas, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas (RE número 60.643, BOCV número 180), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianas en la sesión de 17 de diciembre de 2025. [RP-P-1.751/XI - 18.12.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianas, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 342/XI, sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianas, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas (RE número 60.643, BOCV número 180), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianas el 17 de diciembre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 18 de diciembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianas, en su reunión de 17 de diciembre de 2025, a propuesta de la Mesa de Les Corts Valencianas, oída la Junta de Síndics, ha debatido la tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianas, de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianas, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas (RE número 60.643, BOCV número 180), y ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Tramitar por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianas la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianas, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas (RE número 60.643, BOCV número 180).

Palau de Les Corts Valencianes
València, 17 de diciembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero